

## 2. ALTAS DE NUEVOS ATLETAS

Cuando un club debe tramitar la licencia federativa de un atleta que anteriormente no ha tenido licencia por este o cualquier otro club, los pasos a seguir son:

Acceder a la web en la que se comunicarán los datos del atleta:

<https://febdcompeticiones.es/atletas/#/signin>

Pincharemos en la opción SOLICITAR ACCESO.

A continuación se nos mostrará un formulario donde introducir los datos del atleta y adjuntar los siguientes documentos:

- Foto (Tipo Carnet)
- DNI (cara en la que aparece la fecha de nacimiento) En el caso de no tener DNI se remitirá copia del libro de familia en el que aparece inscrito el atleta.
- Consentimiento
- Exoneración

Por último, pinchar en el botón enviar solicitud. Automáticamente le llegará un e-mail (a la dirección que ha indicado en el formulario) para que confirme que los datos recibidos son correctos, en el caso de ser correctos deberá pinchar en validar solicitud.

Una vez revisada y confirmada la documentación por parte de la FEBD, el deportista será incluido en la base de datos de Atletas de la FEBD y el club / federación / deportistas podrá tramitar la licencia.

**El proceso de comunicación de los datos, podrá realizarlo también el atleta o el padre/madre/tutor legal en el caso de los menores.**

(Los formularios de consentimiento y exoneración pueden descargarse en la opción “Descargar Documentos” que aparece a la izquierda del botón cancelar

### Centro Administrativo y Dirección Postal

c/ Medes, 4-6 (local)  
Oficina nº 23 08023 Barcelona  
Tel. 93 456 5167 Fax. 93 213 4627

### Domicilio Social-

Centro de Negocios Parque Grande  
C. Manuel Lasala s/n, portal 42, planta 1 puerta A  
50006 ZARAGOZA

Email: [info@febd.es](mailto:info@febd.es) Website: [www.febd.es](http://www.febd.es)